Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,**
**JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

50

USHUAIA, 30 MAR 2023

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-19467-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 28/2023, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de servicio atmosférico para las distintas Dependencias Policiales de la Ciudad de Ushuaia, dependiente de la Provincia Tierra Del Fuego A. e I.A.S.; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 076/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 24), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial BOGADO RAÚL RUBEN C.U.I.T. N°: 23-14424861-9, por la oferta presentada en el renglón N° 01, por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($ 1.992.000,00), resultando ser la única oferta, se ajusta a lo requerido y su precio no es inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 188/23 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 28/2023, RAF 102,

..//2

| G.T.F. |
|---|
| E.B.S. |
| H.E.B. |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,**
**JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

C.J.UO.1.05.4; referente a la contratación de servicio atmosférico para las distintas Dependencias Policiales de la Ciudad de Ushuaia, dependiente de la Provincia Tierra Del Fuego A. e I.A.S, y adjudicar al proveedor BOGADO RAÚL RUBEN C.U.I.T. N°: 23-14424861-9, el único renglón, por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($ 1.992.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. Nº 50 /23.-

| |
|---|
| G.T.F. |
| E.B.S. |
| H.E.B. |
| |

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

**Firmado Electrónicamente por**
**LICENCIADO CORREA OCTAVIO**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**SUBSECRETARIO**
**30/03/2023 16:17**